

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 79 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 “ADQUISICIÓN DE CAMAS, SILLA DE RUEDAS, MESAS QUIRURGICAS Y OTROS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA” - ID 444-719 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”.

Asunción, 19 de noviembre de 2024

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 “ADQUISICIÓN DE CAMAS, SILLA DE RUEDAS, MESAS QUIRÚRGICAS Y OTROS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA ” - ID 444-719, y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05, Hospital de Trauma “Manuel Giagni”, ha convocado la Licitación conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 28 de octubre de 2024, consta la participación de 10 (diez) oferentes: **ALBATROS S.A.C.I, ALTAS TECNOLOGIAS S.A., SOLUMEDIC S.A., FALCÓN COM & IND. S.A., SERVICIO ELCTROMEDICO PROFESIONAL S.A.(SEMPRO), LCM S.A., M y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., IMESE S.A., NESTOR VEGA SORÍA Y MARCAR S.R.L.**

Que, el Comité Evaluador; ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 14 de noviembre del 2024, de conformidad con la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y a lo establecido en Resolución DG HT N° 22 en el artículo 5.

Que, atento al Informe de Evaluación emitido en el Punto 11. RECOMENDACIONES: “En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de **ADJUDICAR** a la siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Oferente: ALTAS TECNOLOGIAS S.A., Ruc N°: 80072821-1 por un valor de: 1.069.000.000.-

Monto a adjudicar (I.V.A. Incluido): Mil Sesenta y Nueve Millones -----

Oferente: LCM S.A., Ruc N°: 80011068-4 por un valor de: 51.094.000.-

Monto a adjudicar (I.V.A. Incluido): Cincuenta y Un Millones Noventa y Cuatro Mil.-----

Oferente: ALBATROS S.A., Ruc N°: 80002766-3 por un valor de: 452.000.000.-

Monto a adjudicar (I.V.A. Incluido): Cuatrocientos Cincuenta y Dos Millones.-----

Oferente: M & F Industrial y Comercial Representaciones S.A., Ruc N°: 80024252-1 por un valor de: 83.737.000.-

Monto a adjudicar (I.V.A. Incluido): Ochenta y Tres Millones Setecientos Treinta y Siete Mil---

Lic. Juana V. Lezcano
Directora
Frecion Administrativa
Hospital de Trauma Manuel Giagni



Dr. Juan Manuel Fernández

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 79 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 “ADQUISICIÓN DE CAMAS, SILLA DE RUEDAS, MESAS QUIRURGICAS Y OTROS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA” - ID 444-719 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”.

Hoja 2 de 5.

Asunción, 19 de noviembre de 2024

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 444.719, y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N°1999/2024. El saldo queda sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2025.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J H. T N° 447/2024 de fecha 18 de noviembre de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 033/2023, de fecha 08 de febrero de 2023. “Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y sub unidades operativas de contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2023, y se establecen directrices”, que en su Artículo 8° (segundo, párrafo) establece cuanto sigue:

Autorizar a suscribir a: “Los titulares de las UOCS individualizadas en el Artículo 2° de la presente resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondiente a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley No 2051/03, hasta 115.000 jornales mínimos”.

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N°343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma “Manuel Giagni”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

**EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”
RESUELVE:**

Artículo 1°. **Adjudicar** LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 “ADQUISICIÓN DE CAMAS, SILLAS DE RUEDA, MESAS QUIRURGICAS Y OTROS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA” - ID 444.719, conforme al siguiente detalle:

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Juan Manuel Fernández Valdovinos

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 19 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 “ADQUISICIÓN DE CAMAS, SILLA DE RUEDAS, MESAS QUIRURGICAS Y OTROS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA” - ID 444-719 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”.

Hoja 3 de 5.

Asunción, 19 de noviembre de 2024

Empresa: Altas Tecnologías S.A. RUC: 80072821-1

Item	Descripción del bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
1	AUTOCLAVE A VAPOR	UNIDAD	UNIDAD	SHINVA	CHINA	1	497.000.000	497.000.000
4	CAMA ELÉCTRICA PARA PACIENTE	UNIDAD	UNIDAD	MESPA	TURQUIA	12	23.750.000	285.000.000
10	DISPOSITIVO DE TRACCIÓN PARA MESA QUIRÚRGICA DE ORTOPEDIA	UNIDAD	UNIDAD	ARI	CHINA	2	72.500.000	145.000.000
15	MESA DE CIRUGÍA MULTIFUNCIÓN	UNIDAD	UNIDAD	ARI	CHINA	1	142.000.000	142.000.000
								1.069.000.000

Monto total a adjudicar (I.V.A. Incluido): Guaraníes, Mil Sesenta y Nueve Millones.-----

Empresa: LCM S.A. RUC: 80011068-4

Item	Descripción del bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
3	BALANZA DE PIE CON ALTÍMETRO	UNIDAD	UNIDAD	BALMAK	BRASIL	3	1.900.000	5.700.000
8	CARRO PARA CURACIONES	UNIDAD	UNIDAD	MEDIMUEBLE	NACIONAL	14	696.000	9.744.000
9	CARRO DE PARO	UNIDAD	UNIDAD	JIANGSU SAIKANG	CHINA	1	5.100.000	5.100.000
16	SILLA PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	UNIDAD	UNIDAD	MEDIMUEBLE	NACIONAL	2	2.300.000	4.600.000
17	SILLA SANITARIA	UNIDAD	UNIDAD	INTCO	CHINA	1	600.000	600.000
18	SILLA DE RUEDAS	UNIDAD	UNIDAD	INTCO	CHINA	12	1.700.000	20.400.000
19	TABLA ESPINAL	UNIDAD	UNIDAD	JIANGSU SAIKANG	CHINA	5	990.000	4.950.000
								51.094.000

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 72/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 “ADQUISICIÓN DE CAMAS, SILLA DE RUEDAS, MESAS QUIRURGICAS Y OTROS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA” - ID 444-719 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”.

Hoja 4 de 5.

Asunción, 19 de noviembre de 2024

Monto total a adjudicar (I.V.A. Incluido): Guaraníes, Cincuenta y Un Millones Noventa y Cuatro Mil.-----

Empresa: ALBATROS S.A. RUC: 80002766-3

Item	Descripción del bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
14	MESA QUIRURGICA	UNIDAD	UNIDAD	BARRFAB	BRASIL	2	226.000.000	452.000.000
								452.000.000

Monto total a adjudicar (I.V.A. Incluido): Guaraníes, Cuatrocientos Cincuenta y Dos Millones.-----

Empresa: M & F Industrial y Comercial Representaciones S.A.

Item	Descripción del bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
5	CAMILLA CON RUEDAS Y BARANDA	UNIDAD	UNIDAD	M & F	NACIONAL	18	3.700.000	66.600.000
6	CARRETILLA TRANSPORTADORA DE CILINDRO DE OXÍGENO	UNIDAD	UNIDAD	M & F	NACIONAL	1	310.000	410.000
11	ESCALERA DE METAL PARA PACIENTE	UNIDAD	UNIDAD	M & F	NACIONAL	22	395.000	8.690.000
12	LAMPARA DE PIE CON CUELLO MÓVIL	UNIDAD	UNIDAD	M&F	NACIONAL	1	3.137.0000	3.137.0000
13	MESITA DE APOYO DE CABECERA/ALIMENTACIÓN DE PACIENTE	UNIDAD	UNIDAD	M & F	NACIONAL	5	1.000.000	5.000.000
								83.737.000

Monto total a adjudicar (I.V.A. Incluido): Guaraníes, Ochenta y Tres Millones Setecientos Treinta y Siete Mil.-----

Monto total adjudicado: 1.655.831.000 (I.V.A. Incluido): Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Millones, Ochocientos Treinta y Un Mil.-----

Artículo 2°. Desestimar la oferta de la empresa MARCAR S.R.L. en el ítem: 1, por no cumplir en la presentación del documento requerido en el PBC, según se visualiza en el punto N° 5.6 del presente informe de Evaluación N° 18/2024.

Artículo 3°. Declarar Desierto los ítems 2 y 7 porque no existen ofertas susceptibles para ser evaluadas.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° _____/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE CAMAS, SILLA DE RUEDAS, MESAS QUIRURGICAS Y OTROS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID 444-719 CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Hoja 5 de 5.

Asunción, 19 de noviembre de 2024

- Artículo 4°.** **Anexar**, a la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.
- Artículo 5°.** **Designar** al Sr. Luis Sciacca como Administrador del Contrato, conforme establece el Art. 102 del Decreto N° 2264 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 «De Suministros y Contrataciones Públicas».
- Artículo 6°.** **Establecer** que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto en el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 033/2023, por el Titular de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".
- Artículo 7°.** **Establecer** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y el saldo queda sujeto para el ejercicio Fiscal del año 2025.
- Artículo 8°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Juana V. Lezcano E.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL

